

Artículo de opinión

Zoológicos: ¿Reconversión o cierre?

MV Juan Carlos Sassaroli

jcsassa@gmail.com

Durante del año 2016, los astros se alinearon en la Argentina para que el tema de los zoológicos estuviera en la agenda de los políticos. En realidad, es como la erupción de un volcán: hay indicios que no son atendidos y cuando la situación colapsa, aquellos que tuvieron que preverlo y actuar en consecuencia solo atinan a salvar responsabilidades y ver para dónde se dispara la opinión pública que, en gran medida, también está digitada por los mismos intereses responsables de la catástrofe.

Nos referimos en particular a los medios de difusión que durante estos últimos 30 años (y lo siguen siendo) para presentarnos a los zoológicos fueron permeables a intereses políticos o directamente económicos, ocasionalmente hubo una línea periodística objetiva e independiente. Así pasamos del “Zoofovich” al “Ecodisparate”¹.

En tres de los cuatro zoológicos tradicionales de nuestro país estalló la crisis y la salida parece ser el “Ecoparque”. Es pertinente aclarar que la situación de la fauna en el Zoológico de Córdoba, el único que permanece indemne en esta coyuntura crítica, es similar a la de los zoos históricos, pero en este caso el concesionario goza de un paraguas político que lo protege. Otros zoológicos como los de Luján, Florencio Varela, Colón y La Rioja, también fueron cuestionados y algunos como el de Bahía Blanca o Santiago del Estero fueron cerrados.

Nosotros queremos ir más allá de la discusión mediática y al menos esbozar un análisis sobre cuál puede ser el aporte real a la conservación de las especies por parte de la institución zoológica; no en función de los cuestionamientos éticos sino de los científicos.

Como es prácticamente imposible abarcar esta compleja problemática en un artículo, vamos a focalizarnos en ciertos puntos que consideramos fundamentales para comenzar a comprender por qué se llega a esta situación de crisis en la cual se encuentran los zoológicos, debido a que no se transforman siguiendo un nuevo paradigma. También trazaremos algunas alternativas para la institución zoológica en nuestro país.

Durante el siglo XIX y hasta mediados del XX, el tamaño de las jaulas generó poco impacto en la opinión pública, pero en la década de los sesenta la situación cambió. Se comienza a oír con mayor insistencia y sólidos argumentos

una crítica a la existencia del “zoológico victoriano”. El cuestionamiento se fundamenta no solo por el sufrimiento de los cautivos sino también porque el zoológico debía abastecerse de ejemplares extraídos directamente de la naturaleza (se calculaba que solo el 25 % de las colecciones estaban compuestas por animales nacidos en cautiverio). Las críticas continuaron debido a que no todos los zoológicos se adaptaban a los nuevos tiempos. Sin embargo, aquellos que parcialmente evolucionaron siguieron siendo cuestionados por la falta de bienestar en los cautivos y la insistencia en capturar muchas especies de la naturaleza para mantener sus colecciones. También fueron blanco de severos cuestionamientos a partir de la reflexión sobre su real contribución a la conservación de las especies en peligro.

Todo esto determinó que en 1993 se publicara la “Estrategia mundial para la conservación en los zoológicos”¹, donde se hacía hincapié en la educación, la investigación y el trabajo no solo con las especies sino también en los ecosistemas, priorizando la interconexión entre los zoos y el trabajo en las áreas naturales. Realizaremos un breve análisis sobre la concesión del Jardín Zoológico de Buenos Aires Eduardo Ladislao Holmberg (JZBA), señalando en particular que durante más de veinte años, hasta la apertura de Temaiken, fue el modelo a seguir generando la multiplicación de zoos o afines en el resto del país.

Hay que tener presente que la cantidad de zoos y afines en lugar de mermar se ha incrementado moderadamente desde los 90, al menos en la Argentina. En cambio, en el mundo la situación de los zoos es diferente debido a que los requerimientos que exigen las normativas ponen en peligro su sustentabilidad económica. Esta situación difiere de la de los acuarios cuyo número está en constante ascenso. Es un fenómeno contradictorio si lo medimos con la misma vara que a los zoológicos, más aún considerando que hasta el presente los grandes acuarios deben recurrir a la extracción directa del mar para mantener sus atractivas peceras.

Volviendo a los zoos argentinos, el alerta llegó en el año 2000 con “Repensando los Zoológicos de la Argentina” del Dr. Fidel Baschetto². Allí se instaba a los responsables de la administración de los zoológicos a concretar los

¹ Zoofovich: Término humorístico sobre el proyecto de Gerardo Sofovich/Romero cuando en 1991 se quedan con la concesión del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires. Decían encabezar un proyecto faraónico en el que el zoo porteño se pondría a tono con los cambios que se producían en los más importantes del mundo. Sin embargo, en nuestro caso culminó con el “Ecodisparate”, las millonarias ganancias para el concesionario y quienes permitieron dicho proceso y una pérdida irrecuperable de su patrimonio cultural.

Ecodisparate: término que emplea el naturalista y museólogo Claudio Bertonatti para definir al ecoparque interactivo, proyecto que destruye a nuestro zoológico decano, convirtiéndolo en un apéndice del Parque, con variadas atracciones, nuevas concesiones y un mini zoo remanente.

principios de la “Estrategia mundial”, fundamentalmente en lo referente a la educación ambiental, ya que estas instituciones tienen el más alto nivel de concurrencia. El manifiesto prioriza la presencia de la fauna autóctona y regional en las colecciones, contempla la superficie que ocupan en los predios, advierte sobre la necesidad de tener un ordenamiento que le dé entidad a la institución, presenta los estándares mínimos de los hábitaculos, etc. Los directores de los zoológicos históricos leyeron con atención el manifiesto de Fidel Baschetto, en particular el diagnóstico, pero optaron por maquillar las falencias y simular el cambio.

En el 2001, en ocasión del congreso de ALPZA 2001 (Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios), presentamos un trabajo titulado “Zoológicos de la Argentina como Paradigmas de la Conservación”. Este documento destacaba un claro balance negativo en las colecciones faunísticas de los zoológicos, puesto que acontecen mayor cantidad de muertes en relación a los escasos nacimientos que en ellos se producen. Esto implicaba que frecuentemente, para mantener los planteles, deben recurrir al mercado de fauna (muchos de estos ejemplares provienen directamente de la naturaleza). Nuestro trabajo ponía de manifiesto que ninguna de las especies en peligro contaba con poblaciones genéticamente viables en cautiverio (origen geográfico y clasificación taxonómica). También destacábamos que en las colecciones de los zoológicos tradicionales el 40% pertenecía a fauna autóctona y que solo el 4% de los nacimientos correspondía a fauna autóctona amenazada. Esta situación evidenciaba que las especies que generalmente se reproducen en nuestros zoológicos siempre eran las mismas, convirtiéndose en excedentes que traen graves problemas a las instituciones, mientras que solo se obtenían nacimientos del 2% de las especies amenazadas. Debemos aclarar que nacimiento no es necesariamente sinónimo de reproducción sino que solo constituye un paso dentro de este ciclo y que la mortalidad neonatal es importante.

Sobre la base de dichos registros pudimos inferir que los zoológicos argentinos no sólo no son un instrumento de la conservación sino que atentan contra la misma. Una cruda y vergonzante realidad. Lamentablemente dicho trabajo fue rechazado por el comité científico del evento así que tuvo que esperar a la publicación de *Lesas Naturaleza*³ para ver la luz. Luego de la publicación de estos resultados, conseguir los inventarios de los zoológicos se tornó una misión casi imposible. Si el cambio no se produce desde el interior de los zoológicos, en particular desde los técnicos y profesionales que allí trabajan, estarán aserrando la misma rama de donde penden.

Durante el año 2013 nos tocó hacer un informe sobre el estado sanitario de la población del JZBA (según inventarios 2011/12). Aquí presentamos algunos de los datos más salientes del informe debido a que pone en evidencia una faceta no discutida hasta la actualidad, la sanitaria. La mayoría de los ejemplares muertos, incluyendo a los mamíferos, no recibieron tratamiento previo, las necropsias solo son practicadas en menos del 50% de los cadáveres, y en un 8 % no se efectúan por avanzado estado de putrefacción. Se han detectado irregularidades en los inventarios, ya que no reflejan con exactitud la realidad existente y se ha detectado la baja de ejemplares que carece del soporte legal que brinda la necropsia. Todo lo referente a los registros veterinarios presenta falencias (libro de novedades, libro de necropsias e historias clínicas). Los documentos aportados por el Área de Bienestar Animal, no certifican el cumplimiento del “Plan de Manejo Sanitario”. Son elevados los porcentajes de eutanasia, que en particular en los mamíferos se elevan al 22%. Cabe aclarar que este estudio se pudo realizar

porque al menos existían ciertos registros, algo que no sucede en otras instituciones donde no se llevan registros. Su inexistencia claramente no es casual sino premeditada para negar la realidad y responsabilidades.

En el año 2014, la Fundación Azara presenta un documento de “Diagnóstico y Posición sobre los Zoológicos y Acuarios en la Argentina” de Bertonatti, Fernández Balboa y Baschetto⁴, donde queda reflejado que solo unos pocos zoológicos cumplen con algunos de los principios y objetivos de la “Estrategia”; señalando que más del 90% de los sitios popularmente denominados “zoológicos” no son más que meras colecciones de animales vivos exhibidas al público con fines comerciales y/o recreativos. La lectura de dicho diagnóstico sobre los zoológicos y acuarios argentinos da sólidos argumentos a quienes propician el cierre de las instituciones, quedando poco margen para debatir sobre su transformación. Queda en evidencia que no solo es necesario que se genere una política de Estado a través de una norma que reglamente su funcionamiento, sino que los que manejan los distintos zoológicos como los que trabajan en los mismos se comprometan al cambio basado en los principios de la “Estrategia Mundial para la Conservación de los Zoológicos”.

Cerramos esta primera parte de diagnóstico para abocarnos muy sucintamente a señalar la acotada presencia del Estado a través de las Direcciones de Faunas provinciales y la nacional, en todo este proceso. Desde el 2008 existe el registro nacional de zoológicos, actualmente solo presenta 20 establecimientos inscriptos pero la mayoría sigue sin registrarse. Por lo pronto, en la provincia de Buenos Aires y CABA existen 49 establecimientos y solo se encuentran registrados 8, en Córdoba de los 16 establecimientos solo 4 están registrados. En el país existen aproximadamente 137 establecimientos que mantienen fauna silvestre en condiciones controladas y solo el 15 % se encuentran registrados. Llama la atención que el Zoológico de La Plata sea uno de los no registrados, según lo manifestado por la Dirección Nacional de Fauna a la Federación Veterinaria Argentina (FeVA).

Si bien hay consenso en la necesidad de transformación o reconversión de los zoológicos debido a que no cumplen con sus funciones respecto a la conservación de la biodiversidad (de hecho su influencia es más negativa que positiva), el punto fundamental donde se basan las críticas es la falta de bienestar animal.

Otro aspecto que amerita reflexión es que la fuerza dinamizadora del cambio no proviene de la propia institución zoológica sino de grupos de protecciónistas con la suficiente llegada a los medios de difusión y con ellos, a los funcionarios y políticos.

Esta problemática merece un largo debate en el que también deben ser incluidas aquellas ONGs relacionadas con la conservación pero que se mostraron complacientes hasta que cambiaron los aires y pudo conformarse una coalición donde no solo están las fundaciones sino las instituciones veterinarias, donde la Sociedad de Medicina Veterinaria cumple una destacada actuación en la búsqueda de un proyecto superior al Ecoparque. Tampoco debemos olvidar que a la desidia o directamente al colaboracionismo de estas fundaciones se sumaba la permanente ausencia de control del Estado en todo este proceso, cuando no facilitaba la función de blanqueadores de fauna silvestre por parte de los zoológicos.

Para terminar vamos a dar un bosquejo sobre las alternativas que hoy se plantean sobre el futuro de los zoológicos.

Los ecoparques se constituyen en centros de rescate y rehabilitación de fauna. Los ejemplares, solo en “teoría”, permanecerán en forma temporaria hasta su traslado con destino incierto. Con respecto a la población remanente,

dado que se impedirá su reproducción, con el tiempo irá desapareciendo. Solo mantendrán algunas especies autóctonas en proyectos de conservación.

En el otro extremo del ecoparque, más que reconversión aquí hablamos de repensar la institución zoológica para que cumpla cabalmente con sus funciones de educar recreando, conservar e investigar, en una versión criolla buscando formar mejores ciudadanos ambientales con inquietudes naturalistas y trabajar seriamente en la conservación *ex situ* como *in situ* con aportes concretos. En este sentido, fomentar planes de cría de fauna regional e integrar la red nacional de conservación para también trabajar de soporte en la reproducción de fauna autóctona de otras regiones, sin descartar, como muchos postulan, trabajar en programas de conservación con fauna exótica. Los zoos solo perdurarán si trabajan en una red mundial. La transformación también incorpora las funciones de rescate, evaluación y rehabilitación de fauna pero como una actividad anexa y sectorizada.

Luego encontramos la transformación de los zoológicos en bioparques, tal como sucedió en algunos zoos europeos, incorporando acuarios, auditorios, juegos interactivos, insectarios, granjas. Esgrimiendo el principio de que la exhibición de animales debe satisfacer los gustos del público, evitando provocarles sentimientos de angustias y/o irritación. Para causar el placer de los visitantes es imprescindible simular que los animales están en libertad, que todo sea paisajísticamente correcto, en definitiva que no parezca que están cautivos.

Todas estas perspectivas, menos la de los Ecoparques, aspiran a enmarcarse dentro de la "Estrategia Mundial para la Conservación...".

En cuanto a la participación de las Asociaciones Veterinarias en la crisis de los zoológicos de Mendoza y Buenos Aires, lo destacable en estos casos de intervención es la participación institucional de los veterinarios dialogando con todos los actores. Por más que algunos interlocutores sean ofensivos, debemos estar presentes en todos los ámbitos con posiciones claras avaladas científicamente como liderando la transformación. Lamentablemente en la historia de la decadencia de algunos zoos tradicionales, los veterinarios con responsabilidades de gestión acompañaron y hasta propiciaron la actual situación en que se ven inmersas estas instituciones.

Desde 1999 nuestras fuerzas se han volcado principalmente en la Reserva Ecológica Costanera Sur, donde pudimos ver una realidad opuesta a la del zoológico. Intentamos transpolar lo positivo del zoo y comenzamos a trabajar en el rescate y liberación de fauna. Ante la crisis de los zoos y la falta de alternativas para el cambio, estimulamos que ambos organismos trabajaran en conjunto proyectando amalgamarlos en un nuevo organismo.

Para finalizar es importante resaltar la caída de la concesión del zoo porteño. Este episodio debe dejarnos ciertas lecciones: la primera es que nunca más debe concesionarse este tipo de instituciones, la segunda es advertir la nefasta función que cumplen los medios de difusión que responden a intereses económicos defendiendo un modelo de zoológico que es un mero maquillaje; hay que aprender a no solo ver la superficie de las cosas comprometiéndose siempre en buscar la verdad.

Parece que esta historia desde hace unos cuantos años es como una carrera de obstáculos, donde los zoológicos

tratan de adaptarse a las exigencias de los tiempos que se traducen en normas cada vez más exigentes que ponen en riesgo su sustentabilidad, de allí la demora en la aplicación de la legislación vigente en Europa (Directiva 1999/22/CE de 29 de marzo de 1999).

En nuestro país, la falta de normativa y control ha determinado esta heterogeneidad de zoos y afines que tienen principalmente una función meramente recreativa, bajo un barniz conservacionista.

Consideramos que en definitiva la cuestión se reduce a un dilema ético, como lo es el de justificar la pérdida de libertad de un ser vivo en función de la conservación de la biodiversidad. Es decir, cuando el bienestar del individuo debe sacrificarse en aras de la conservación de la especie. Los que defienden el cautiverio señalan que dicha supervivencia depende en alguna medida de estas poblaciones cautivas, por supuesto siempre y cuando los requerimientos científicos han sido cubiertos (estándares aceptables de bienestar animal, autosostenimiento de las colecciones, aportes para la conservación *ex situ* e *in situ*, educación ambiental fundamentalmente en lo referido a la biodiversidad y todo lo que hace a un buen ciudadano ambiental).

Los zoológicos y afines seguirán existiendo mientras sean sustentables económicamente, para ello deben ir evolucionando para que el público concurra a los mismos. Consideramos que su mayor aporte a la conservación de la biodiversidad está en los cambios conductuales en relación al ambiente que pueda generar en la comunidad, teniendo siempre presente que los grandes motores de la extinción de las especies están en la pérdida de ambientes naturales, la colonización de especies domésticas y exóticas, la explotación no sustentable de los recursos no renovables, la laxitud de las barreras geográficas y el cambio climático. En segundo término, pueden trabajar puntualmente para salvar algunas especies de su desaparición, participando en la restauración de ecosistemas, contemplando que una especie existe siempre y cuando se conserve su hábitat.

También es previsible que si continúa la destrucción del ambiente, los zoos se conviertan en Arcas que nunca se posarán sobre su Monte Ararat y, como sucedió en el pasado, serán la última morada de las especies silvestres.

Consideramos que quienes desde la ciencia están comprometidos con el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad, deben ser ante todos naturalistas y desde su lugar de trabajo y de estudio, deben propender que no se pierdan espacios dedicados a la conservación. Todos estamos de acuerdo en que la institución zoológica en su estado actual no puede seguir (ya vimos los factores y actores que han determinado tal situación). Pero no nos podemos dar el lujo de perderlos sin una alternativa superadora. Cerrarlos y convertirlos en "Ecodisparates" es más simple que transformarlos ya sea repensándolos, convirtiéndolos en bioparques o reservas naturales urbanas con centros de recepción, rehabilitación y observatorio epidemiológico. Cada caso debe tener un tratamiento especial. En esto, como en todo el mundo de lo biológico no hay recetas, solo lineamientos, principios fundacionales.

Nunca debemos olvidar que mientras nosotros escribimos o debatimos sobre estas cuestiones, los que las padecen solo son libres cuando duermen.

REFERENCIAS

1. IUDZG/CBSG (IUCN/SSC) The World Zoo Organization. 1993. Executive Summary, The World Zoo Conservation Strategy; The Role of the Zoos and Aquaria of the World in Global Conservation. https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/1993-033_Ex_Sum.pdf, acceso junio 2017
2. Baschetto, F. 2000. Repensando los zoológicos de la Argentina: manifiesto. Editorial Dunken, Buenos Aires, Argentina
3. Sassaroli, JC. 2002. Lesa Naturaleza. En defensa de la Vida Silvestre desde la Ciudad. Buenos Aires, Argentina
4. Bertonatti C., Baschetto F., Fernández Balboa, C. 2014. Diagnóstico y Posición sobre los Zoológicos y Acuarios en la Argentina. Fundación Félix de Azara. <http://www.fundacionazara.org.ar/img/los-zoologicos-y-acuarios-en-la-argentina-fundacion-azara.pdf> acceso junio 2017